

CONTENIDO

Proposiciones

- 2 Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Conagua y a la SHCP a implementar un plan emergente de prevención e infraestructura hídrica en Coahuila –ante el riesgo de colapso por sequía excepcional– suficiente, salubre, aceptable y accesible para toda la población, a cargo del diputado José Guillermo Anaya Llamas, del Grupo Parlamentario del PAN

Anexo III-2

Proposiciones

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA CONAGUA Y A LA SHCP A IMPLEMENTAR UN PLAN EMERGENTE DE PREVENCIÓN E INFRAESTRUCTURA HÍDRICA EN COAHUILA –ANTE EL RIESGO DE COLAPSO POR SEQUÍA EXCEPCIONAL– SUFICIENTE, SALUBRE, ACEPTABLE Y ACCESIBLE PARA TODA LA POBLACIÓN, A CARGO DEL DIPUTADO JOSÉ GUILLERMO ANAYA LLAMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

El que suscribe, diputado José Guillermo Anaya Llamas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de la LXVI Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, numeral 1, fracción I; y 79, numeral 2, fracción II, y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración de esta asamblea la presente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguiente:

Consideraciones

I. El bien común como eje de la gestión hídrica

Para Acción Nacional la persona humana es el centro de toda acción política. No existe dignidad posible sin el acceso garantizado a los recursos mínimos para la vida. Hoy, el estado de Coahuila, enfrenta una amenaza existencial que vulnera no solo su economía, sino el derecho humano al agua de sus familias. La crisis actual no es solo un fenómeno climático; es el resultado de una omisión sistemática en la inversión productiva y una visión centralista que ha castigado presupuestalmente al norte del país.

II. Radiografía del “abismo hídrico” en Coahuila (estadísticas 2025-2026)

De acuerdo con los reportes más recientes del Monitor de Sequía de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), al cierre del ciclo 2025 y el inicio del primer trimestre de 2026, la situación es alarmante:

El año 2025 concluyó como uno de los más secos del siglo XXI para la entidad, registrando apenas 218.6 milímetros de precipitación acumulada, cifra solo comparable con la gran sequía de 2011.

El 71.8 por ciento del territorio coahuilense padece condiciones de sequía de moderada a excepcional. En municipios del Norte y la Región Carbonífera, la ausencia de humedad ha diezgado el hato ganadero en un 30 por ciento.

El sistema de presas en el estado reporta niveles de “muerte operativa”. La presa Internacional La Amistad se mantiene cerca del 13.5 por ciento, mientras que embalses como Venustiano Carranza (Don Martín) apenas superan el 11.9 por ciento.

Mientras que estados del centro y sur reciben inversiones directas para proyectos faraónicos, la infraestructura hidráulica de Coahuila ha sufrido una reducción real del 12 por ciento en términos reales dentro del Ramo 33 para el presente ejercicio fiscal.

A diferencia de la política de “esperar a que llueva” del actual Ejecutivo federal, otras naciones han demostrado que la escasez de agua se combate con libertad económica, tecnología y subsidiariedad:

PAIS	MODELO GESTION
ISRAEL	Reusó del 85% de aguas residuales y desalinización masiva.
SINGAPUR	Programa "NEWater" reciclaje para el 40% de demanda.
MEXICO	Dependencia de ciclos de lluvia y extracción de acuíferos.

Mientras Israel genera valor económico de 18.89 USD por cada metro cúbico de agua utilizado, en México la falta de tecnificación en el riego agrícola (que consume el 76 por ciento del agua en Coahuila) genera pérdidas millonarias por evaporación y fugas en canales a cielo abierto.

No podemos permitir que el Ejecutivo federal siga administrando la crisis mediante “declaratorias de emergencia” que solo llegan cuando el daño es irreversible.

Por lo que es importante que se devuelvan o retornen los fondos de infraestructura que han sido centralizados.

Tecnificación del Campo: Incentivos fiscales para que los productores coahuilenses migren al riego por goteo, emulando los modelos de eficiencia internacional.

Cultura de la Responsabilidad: Implementar un esquema de “Ciudades Esponja” en Saltillo y Torreón para la recarga de acuíferos, alejándonos del modelo de concreto que impide la infiltración natural.

Por lo aquí expuesto, someto a la consideración de esta honorable asamblea el siguiente:

Punto de Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al titular del Ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, realice una reasignación presupuestal extraordinaria al Ramo 16 (medio ambiente y recursos naturales) destinada específicamente a la modernización de la red hidráulica y tecnificación de riego en las cinco regiones del estado de Coahuila.

Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) a presentar, en un plazo no mayor a 30 días, un Plan Maestro de Mitigación de Sequía para el Norte de México, que incluya la construcción de plantas tratadoras de aguas residuales con grado de potabilidad en los municipios con mayor estrés hídrico de la entidad.

Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al Ejecutivo federal a entablar una mesa de coordinación con el gobierno del estado de Coahuila para garantizar que los proyectos de inversión derivados del nearshoring cuenten con sistemas de economía circular de agua obligatorios, protegiendo el consumo humano por encima del industrial. Palacio Legislativo de San Lázaro, a 27 febrero de 2026.

Diputado José Guillermo Anaya Llamas (rúbrica)

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>